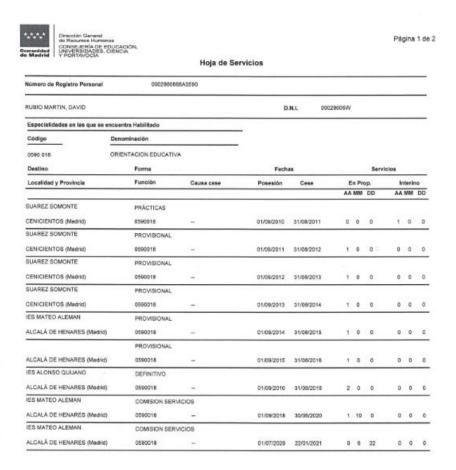


Constancia Laboral (en caso de ser necesaria)

- -Que el nombre del alumno corresponda con perfil en SIU
- -Debe tener membrete de la empresa
- -Fecha de emisión
- -Teléfono de la persona que la expide
- -Actividades desempeñadas por el alumno que estén relacionadas a la maestría a cursar
- -Nombre en documento debe coincidir con perfil en SIU
- -Escaneo del documento legible
- -Debe coincidir con la licenciatura de su certificado









Página 2 de 2

Hoja de Servicios

Número de Registro Person	nal 0902860	9668A0590					
RUBIO MARTIN, DAVID			D.	N.I.	09028608W		
Especialidades en las que	se encuentra Habilitado						
Código	Denominación						
0590 018	ORIENTACION EDUCATIVA						
Destino	Forma		Fechas		Servicios		
Localidad y Provincia	Función	Causa cese	Posesión	Cese	En Pro	ф.	Interino
					AA MM	DD	AA MM DO

En Prop.

Interinc

AA MM DO AA MM DD

TOTALES...

9 4 22 1 0 0

El/La Director/a del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MATEO ALEMAN

certifica que la presente hoja de servicios está

conforme con los datos que a día de hoy pueden consultarse en las

bases de datos de Gestión del Profesorado de la Comunidad de Madrid a través de la aplicación PDOC.

Se expide en Alcalá de Henares a 28 de junio de 2021

El/La Director/a

Fdo. DAVID RUBIO MARTIN

La presente hoja de servicios refleja los datos grabados henta la fecha de cierre en la aplicación de Hojas de Servicio que se actuellas por los gestores de personal de las Direcciones de Área Tanitadial. Si se considera incorrecta o incorrejeto de acuerdo con la fecha de cierre de la misma, puede solicitarse su modificación en la unidad de personal de la Dirección de Area Tanitadial correspondiente e este centro docenie. Los datos personales incluidos se halten incorporados y tratados en el fecharo "Gestión del Personal Docenie". El órgano responsable del lichero es La Dirección General de Recursos Humanos. La finalidad del fichero y cesiones de datos previstas, sel cateo la información necesaria para el sjencicio de los deschos de acceso, rectificación y cancelación se recogen en la Orden 7798/2002, de 25 de diciembre, del Consejero de Educación, BOCM del 30/01/2003.

